



81

02424 32424

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN MANDO A DISTANCIA ADAPTABLE A LOS APARATOS DE RADIO", a favor de D. Joaquín M^o Arenas Gualba, de nacionalidad española, domiciliado en Mataró (Barceloma), Rbla. Generalísimo Franco, 50, pral.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un mando a distancia aplicable a las pane- cillas de los aparatos de radio, que permitirá sinto- nizar el aparato sin necesidad de acercarse al mismo.

- 5. O sea que el radioyente, sentado en una butaca, tendi- do en el lecho, o desde su mesa de trabajo, podrá accio- nar el mando de la radio sin necesidad de levantarse ni de emplazar el aparato a su vera.



10. El recurrente solicita, por ser nuevo este mando, que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. Esencialmente, el mando a distancia que nos ocupa, consta de un eje flexible, cubierto o no por una funda inerte, que por un extremo lleva solidarizada una manecilla o volante sobre el cual actuará el radioyente y por el otro extremo lleva solidarizadas unas grapas articuladas y de cierre elástico, o una ventosa, que se sujetan firmemente a la manecilla propia del mando del aparato. Como es lógico, este cierre, mordaza o ventosa, será adecuado a la forma de la manecilla a que se aplique.

25. En el extremo correspondiente al mando alargado, el eje flexible presenta una arandela loca, provista de unas pinzas adecuadas para sujetarlo a una mesa, a un sillón o a un almohadón; en definitiva, y en su forma más simple, esta arandela permite sujetar el extremo libre del eje con una mano para mejor accionar con la otra a la manecilla.

30. A título de ejemplo, describimos los dibujos que se adjuntan, que representan una de las posibles ejecuciones del mando a distancia ideado.

35. En estos dibujos, -1- es el eje flexible, -2- la manecilla del mando a distancia, -3- es la mordaza elástica para solidarizar -1- con la manecilla -4- propia del radio-receptor -5-. La mordaza -3- puede ser substituída por la ventosa -6-. Finalmente, -7- es la arandela con que se sujeta el eje -1- por el extremo correspondiente a -2-, y que preferentemente estará provista de una pinza -8- para sujetarla a un sillón o mesa. Se re-

40.



presenta por -9- una vaina que preferentemente tendrá un valor decorativo.

45. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del mando descrito, será variable a los efectos legales del Modelo que se solicita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

50. 1.- Un mando a distancia adaptable a los aparatos de radio, que esencialmente consiste y consta de un eje flexible solidarizado por un extremo con una manecilla de mando y por el otro con unas pinzas, mordazas o ventosa, que permitan enlazarlo, con absoluta firmeza y solidaridad, a la manecilla de mando propia del aparato radio-receptor a que se aplique.

55. 2.- El propio mando de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las pinzas o mordazas sean de dos o de más brazos articulados, provistos de resortes elásticos que aseguren su cierre automático sobre los bordes y relieves de la manecilla a que se adapten y permitan su apertura facultativa para, en el momento oportuno, separarlas.

60. 3.- El propio mando de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el eje flexible presente una arandela loca dispuesta en la proximidad de su manecilla de mando, provista o no de pinza o alfileres o sujetadores laterales para fijarla a un lugar determinado.

65. 4.- El propio mando de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el eje flexible quede en el interior de una vaina envolvente de carácter decorativo.

70.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

75.

5.- "UN MANDO A DISTANCIA ADAPTABLE A LOS APARATOS DE RADIO".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

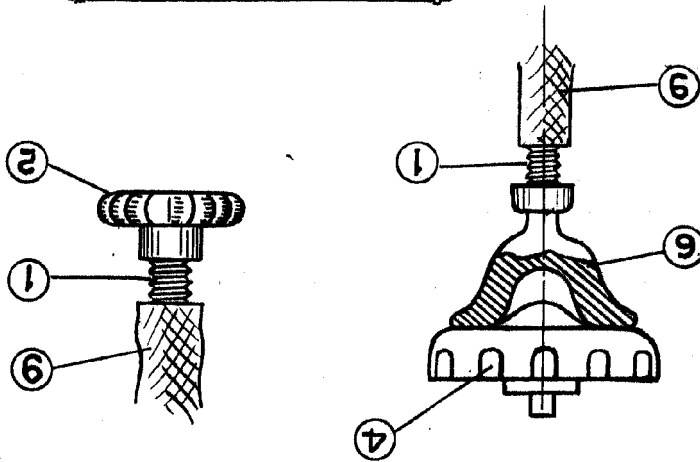
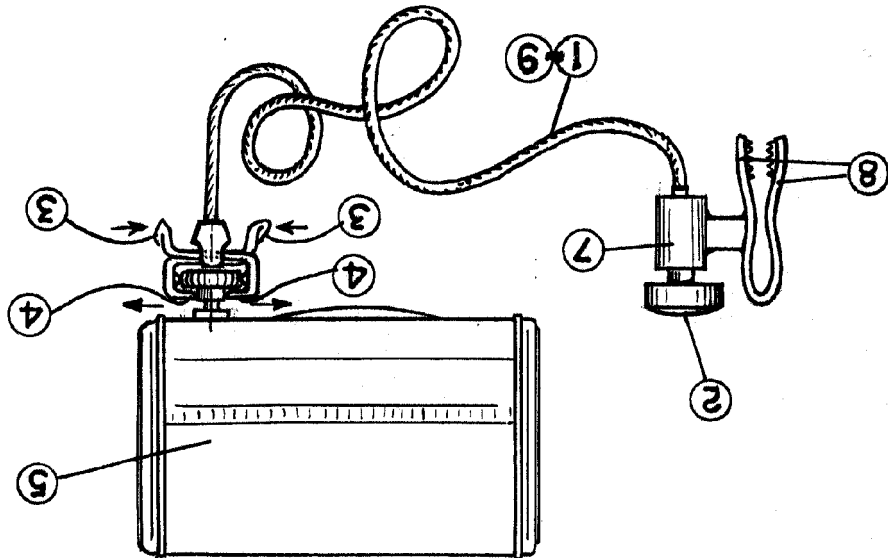
80.

Barcelona treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de D. Joaquín M^a Arenas Gualba,

L. DURAN
P. P.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE



40424

HOJA UNICA

D. JOAQUIN M. ARENAS GUALBA